

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, martes 11 de febrero de 1896

Número 33

ADMINISTRACION:
IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

FEBRERO.

Martes 11. Memoria de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Desiderio y Lázaro, obispo, y santa Eufrosina.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

COMISION PERMANENTE. Decreto.

Secretarías de Estado

CARTERA DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Acuerdo N. 405. Establece escuelas en el vecindario Las Canoas, distrito de la Concepción de Alajuela, y les señala dotación.

CARTERA DE GOBERNACION. Acuerdos: N. 264. Concede un permiso y encarga funciones, interinamente. N. 265. Aprueba un artículo de una acta municipal.

CARTERA DE POLICIA. Acuerdos: N. 143. Hace traslados. Ns. 144 y 145. Hacen nombramientos en sustitución, interinamente.

CARTERA DE FOMENTO. Acuerdos: Ns. 121 y 122. Auxilian á las Municipalidades de Goicoechea y del cantón central de la provincia de Cartago.

CARTERA DE HACIENDA. Acuerdo N.º 297. Promueve á un empleado y nombra en reposición.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCION PÚBLICA.—Informe.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

COMISION PERMANENTE

N.º 12

LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO
CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA
RICA,

Con presencia de la exposición dirigida por el Poder Ejecutivo, en la cual indica la necesidad de auxiliar con fondos del Erario á las ciu-

dades y pueblos de las provincias de Cartago, Heredia y Alajuela, á fin de proveer á la satisfacción de urgentes necesidades públicas, y

Considerando:

Que es deber del Gobierno procurar, por cuantos medios estén á su alcance, el mayor bienestar y desarrollo de los pueblos; en uso de la atribución que le confiere el inciso 4.º del artículo 94 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1.º—Destínase de las rentas públicas la cantidad de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000) á beneficio de las provincias de Cartago, Heredia y Alajuela.

Artículo 2.º—La cantidad indicada se distribuirá por partes iguales entre las expresadas provincias, para satisfacer aquellas necesidades más urgentes á juicio del Poder Ejecutivo.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional. San José, á los cinco días del mes de febrero de mil ochocientos noventa y seis.

ANDR. SÁENZ,
Presidente

VÍCTOR OROZCO,
Secretario

En la ciudad de Puntarenas, á los ocho días del mes de febrero de mil ochocientos noventa y seis.

Ejecútese

RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el despacho de Fomento,—JUAN J. ULLOA G.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Instrucción Pública
N.º 405

Palacio Nacional

San José, 7 de febrero de 1896

En consideración á que en el vecindario denominado *Las Canoas*, de Concepción de Alajuela, existe número suficiente de niños en edad escolar para el establecimiento de escuelas, y á que no se les puede obligar á que frecuenten las de su distrito, por la considerable distancia á que se encuentran de ellas,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Establecer una escuela de varones y otra de niñas en el referido vecindario, bajo la vigi-

lancia de la Junta de Educación del distrito, y dotarlas con los sueldos de treinta y cinco y treinta pesos, respectivamente.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—PACHECO.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

N.º 264

Palacio Nacional

San José, 10 de febrero de 1896.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder á don Rafael Rodríguez el permiso que solicita para separarse por siete días del cargo de Jefe Político del cantón de San Kamón, y encargar interinamente esas funciones al Secretario de dicha Jefatura, don Francisco Cambroner. — Publíquese. — De orden del señor Presidente, y por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,—El Subsecretario,—PEDRO LORÍA.

N.º 265

Palacio Nacional

San José, 10 de febrero de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el artículo 7.º del acta de la sesión celebrada por la Municipalidad del cantón de Tarrazú el 15 del mes próximo pasado, por el que se establece el impuesto local de diez pesos por cada vaquilla que se destaque apta para la reproducción, además del impuesto común establecido.—Publíquese.—De orden del señor Presidente, y por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,—El Subsecretario,—PEDRO LORÍA.

Cartera de Policía

N.º 143

Palacio Nacional

San José, 8 de febrero de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Trasladar al Doctor don José López Godínez, Médico del Pueblo del circuito 4.º de la provincia de Alajuela, á desempeñar por el término de un mes, á contar del seis del corriente, la Medicatura del circuito 2.º de la provincia de Cartago que está á cargo del Doctor don Juan A. López Cantillo, quien pasa á sustituir al señor Godínez por igual tiempo.—Publíquese.—De orden del señor Presidente, y por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Policía,—El Subsecretario,—PEDRO LORÍA.

Nº 144

Palacio Nacional

San José, 10 de febrero de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Manuel de las Cuevas R. para Médico del Pueblo del circuito 3º de la provincia de Cartago, y para sustituir á éste interinamente en la Medicatura del circuito 2º de la provincia de Guanacaste, al Doctor don E. P. de Bellard, á quien se reconocerá su sueldo desde el 4 del corriente, fecha en que principió á desempeñar ese cargo.—Publíquese.—De orden del señor Presidente, y por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Policía,—El Subsecretario, — PEDRO LORÍA.

Nº 145

Palacio Nacional

San José, 10 de febrero de 1896

Hallándose impedido, por estar enfermo, don José G. Martínez, para desempeñar el cargo de Agente de Policía del distrito de Matina de la comarca de Limón,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar para sustituirlo, interinamente, á don Carlos A. Schaw.—Publíquese.—De orden del señor Presidente, y por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Policía,—El Subsecretario, — PEDRO LORÍA.

Cartera de Fomento

Nº 121

Palacio Nacional

San José, 8 de febrero de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Auxiliar á la Municipalidad del cantón de Goicoechea con la suma de mil pesos para la composición de la carretera que de la villa de Guadalupe conduce á esta capital. El pago se hará por cuotas quincenales de doscientos cincuenta pesos y se cargará á la partida de caminos.—Publíquese.—De orden del señor Presidente, y por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Fomento,—El Subsecretario, — PEDRO LORÍA.

Nº 122

Palacio Nacional

San José, 10 de febrero de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Auxiliar á la Municipalidad del cantón central de la provincia de Cartago con la cantidad de mil cuatrocientos pesos, que se pagarán de la partida de caminos, para la apertura de la carretera de Pascua.—Publíquese.—De orden del señor Presidente, y por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Fomento,—El Subsecretario, — PEDRO LORÍA.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

Nº 297

Palacio Nacional

San José, 10 de febrero de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Promover á don Manuel Ángel Soto al

cargo de Alcaide chequeador de la Aduana de Puntarenas, en reposición de don Miguel A. Véliz, y nombrar para escribiente de la Administración de la misma Aduana, en reemplazo del señor Soto, á don Maximiliano González.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—MONTEALEGRE.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Señor Inspector General de Enseñanza

Pte.

ZAPOTE

(14 de noviembre)

Las comisiones examinadoras B y C me han pasado los informes relativos á las escuelas de varones y niñas de este distrito; son los siguientes:

Escuela de varones

El día señalado al efecto tuvo verificativo el examen de las escuelas del distrito de Zapote; nos tocó á nosotros la escuela de varones y á la comisión examinadora C la de niñas.

Era Director de este establecimiento de instrucción, don Rafael H. Barrantes, que tenía á su cargo los años II y III; don José R. Portilla prestaba sus servicios como ayudante y daba las lecciones de primer grado, que encontramos dividido en dos secciones

Desde luego tenemos que manifestar á V., con verdadera pena, que el adelanto de esta escuela, á nuestro entender, era nulo, como suena, si se atiende á que los pocos niños que obtuvieron regulares calificaciones, tenían dos ó tres años de cursar los mismos grados, en cuyas materias se examinaron.

Respecto de la sección B, del I año, nos bastará decir que los niños que la componían no conocían las letras, de modo que no sabemos qué hicieron los maestros que á su cargo tuvieron el I grado (don Mercedes Carbonel, don Rafael Siles y don Rafael Portilla.) Los niños de la sección A conocían todos las letras, algunos leían muy dificultosamente, mas otros no podían leer sílabas; casi todos habían cursado dos ó tres años el I grado.

Inútil es que encarezcamos la ineptitud del maestro, ineptitud reflejada, no sólo en el lastimoso atraso de que hemos tratado sino también en las preguntas que dirigía á los examinandos.

De los grados II y III, á cargo del Director, tenemos que decir poco más ó menos lo mismo. Casi todos los niños habían permanecido dos ó tres años en los grados en que se presentaron á examen, y á pesar de ello, sabían muy poco. No se dieron las clases de Higiene, Moral y Urbanidad, ni la de Agricultura en el III año, omisión imperdonable, puesto que á la vista tenía el Director el horario expedido por la Inspección provincial para servir de norma á los maestros.

He aquí los promedios correspondientes á las diversas asignaturas en los diferentes grados y secciones.

I año B

Castellano.....	promedio.....	0,54
Aritmética y Geometría..	"	0,88
Promedio.....		0,71

I año A

Castellano.....	4,41
Aritmética y Geometría..	2,16
Promedio.....	3,28
Instrucción religiosa.....	6
Promedio general del grado.....	4,64 = bueno

II año

Castellano.....	5,57
Aritmética y Geometría..	4,14
Geografía.....	2,57
Promedio.....	4,09
Instrucción religiosa.....	6
Promedio de exámenes orales.....	5,04 = bueno

III año

Castellano.....	2,91
Aritmética y Geometría..	4,08
Geografía.....	4,75
Promedio.....	3,58
Instrucción religiosa.....	7,00
Promedio de exámenes orales.....	5,29 = bueno

Los trabajos escritos, examinados y calificados por los respectivos maestros, por el Director y por un miembro de la Junta de Educación, han dado los siguientes promedios:

I año A.....	3,15
I " B.....	2,18
II ".....	4,38
III ".....	7,78

Los promedios generales en cada grado son los siguientes:

I año A.....	3,44
I " B.....	1,44
II ".....	4,26
III ".....	6,58
Promedio general de toda la escuela.....	3,93

igual á mediano.

Escuela de niñas

Empleamos ocho horas en los exámenes de este plantel, habiendo principiado á las 8 a. m. y terminado á las 5 p. m. El primer año á cargo de la señorita Martina Rojas, dió este resultado.

Castellano.....	promedio.....	5,10
Aritmética y Geometría	"	5,41
Instrucción religiosa.....	"	8,00
Costura y Corte.....	"	6,00
Higiene, Moral y Urbanidad.....	"	6,00
Promedio de los exámenes colectivos.....		6,66
" " " " orales.....		5,25
" " " " escritos.....		2,98
Promedio total.....		4,93 = bueno

17 alumnos en lista; examinados todos.

Aunque la señorita Rojas demostró carecer de varios conocimientos indispensables en un maestro de tercer año, el resultado de su examen satisfizo al tribunal. Lleva ya cuatro años de práctica en el magisterio, motivo para exigirle algo más que á los maestros incipientes. Su humildad y deseo de avanzar en tan noble carrera, harán que reciba de buen gusto el consejo de preparar bien sus lecciones y consagrar más tiempo al trabajo que demanda la escuela.

Los años II y III, alocionados por la Directora señorita A. delia Barrantes, obtuvieron estas calificaciones:

II año

En lista, 11; examinados todos.

Castellano.....	promedio.....	6,20
Aritmética y Geometría	"	5,10
Geografía.....	"	4,50
Instrucción religiosa.....	"	9,00
Costura y Corte.....	"	7,00
Higiene, Moral y Urbanidad.....	"	8,00
Promedio de los exámenes colectivos.....		8,00
" " " " orales.....		5,24
" " " " escritos.....		5,65
" " " " total.....		6,30

bueno. ó sea

III año

Castellano.....	promedio.....	9,75
Aritmética y Geometría	"	8,50
Geografía.....	"	9,00
Instrucción religiosa.....	"	10,00
Costura y Corte.....	"	9,00
Higiene, Moral y Urbanidad.....	"	8,00
Promedio de los exámenes colectivos.....		9,00
" " " " orales.....		9,08
" " " " escritos.....		6,50
" " " " total.....		8,19 = distinguido.

En lista, 4; examinados todos. La nota general de la escuela fué 6,47 = bueno

La señorita Barrantes, en los cuatro meses que tuvo este plantel á su cargo, hizo más de lo que en realidad podía: á pesar del corto tiempo y de haber dado lecciones hasta el tercer año, sus exámenes fueron muy satisfactorios. Su carácter afable y bondadoso conquistaron la estimación de sus educandas y de todos los vecinos.

El 3er. año, en todas las asignaturas, rindió muy buen examen, sobre todo en Castellano. Daba placer el oír las contestaciones de las niñas.

A las asignaturas de Instrucción religiosa, Moral, Urbanidad, Costura y Corte, prestó la señorita Barrantes mucho cuidado; es una de las pocas maestrías que desarrollaron los programas existentes en debida forma. En Higiene, Moral y Urbanidad su enseñanza fué puramente práctica.

La Junta de Educación no tiene local propio, y el que alquila es en extremo malo. Según me informó su Presidente, don Andrés Obando, para la construcción de edificios no esperan más que la donación del fundo de la plaza y la declaración del Municipio para la cuadratura, y luego colocar aquellos en puntos céntricos y que adormen la población.

Presindiendo del local, la escuela de niñas del Zapote es una de las de 3er. orden, que posee, en su mayor parte, todos los enseres escolares.

El censo, referente á niñas, asciende á 65, número que no puede contener el local con una sola aula. Inter no se construya, conviene que la Junta se provea de otra casa más cómoda.

Los miembros de la Junta y ocho padres de familia, con justicia, manifestaron estar muy contentos con las maestras y sobre todo con la Directora.

Se distinguieron por su conducta, aplicación y aprovechamiento, las niñas María Amador, del 3er. año y Belarmina Garita, del 2º, quienes obtuvieron como promedio de notas 10,00 ó sea sobresaliente.

Soy de V. atento y seguro servidor,

Luis Loría

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

Hacienda		Banco Anglo Costarricense		Banco de Costa Rica		PLAZAS	
	Cable	Vista	30 d/v.	3 d/v.	Vista	30 d/v.	90 d/v.
1—Londres	144	148	142	142	144	140	140
2—Nueva York	150	148	148	148	150	148	148
3—San Francisco	150	148	148	148	150	148	148
4—Nueva Orleans	143	141	141	141	143	139	139
5—Paris	129	129	129	129	129	129	129
6—España	139	139	139	139	139	139	139
7—Italia	140	140	140	140	140	140	140
8—Alemania	141	141	141	141	141	141	141
9—Belgica	30	30	30	30	30	30	30
10—Guatemala	30	30	30	30	30	30	30
11—Salvador	35	35	35	35	35	35	35
12—Nicaragua	35	35	35	35	35	35	35

San José, 10 de febrero de 1896. El Director General de Estadística.—JUAN F. FERRAZ

Gastos generales	\$ 472-05
Eventuales	125-00
Suicidios	1191-58
Gastos en exámenes	107-75
Riego y aseo	279-55
San Pedro	90-00
Sabanilla	15-00
Tesorería	25-00
Total	6438-78

FONDO DE CAMINOS

San Pedro	\$ 35-75
Turrúcares	22-00
Concepción	31-50
San Antonio	37-00
Garita	233-00
Tambor	20-00
Tuerral	111-00
Desamparados	19-50
Santiago Oeste	16-50
Total	531-25

Saldo en caja para febrero \$ 1052-44
\$ 8023-47

OBSERVACIÓN.—El saldo en caja que aparece es efectivo en la suma de \$ 53 44 solamente, por haber recibido don Lorenzo Durini \$ 1000 como abono á ej. del Cementerio.

Tesorería municipal del cantón central de Alajuela. 19 de febrero de 1896.

ALFREDO CALVO

licitación

Según acuerdo de la Municipalidad de este cantón, de 24 de enero próximo pasado, se convocan licitadores para la hechura de los siguientes planos.

- 1.º Plano de la ciudad con el ensanche acordado por el Municipio.
- 2.º Plano de ensanche de la cañería; y
- 3.º Plano para la construcción de cloacas, tomando en cuenta el ensanche de la ciudad.

Las propuestas se dirigirán á esta Gobernación dentro del término de quince días desde esta fecha, en pliego cerrado.

Los datos necesarios para el trabajo de los tres planos los suministrará el infrascrito.

Gobernación de la provincia de San José. 1.º de febrero de 1896.

C. Volio

ANUNCIOS

LOTERIA

DEL HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS

Nómina de los números que resultaron premiados en el sorteo centuagésimo décimo, verificado el día 9 de febrero de 1896, con asistencia del señor Alcalde 1.º, del señor Inspector de la Lotería y de los miembros de la Junta de Caridad que suscriben.

PREMIO MAYOR: N.º 8335,

con un solar y \$ 500-00

con 10 aproximaciones: 5 anteriores y 5 posteriores

Número	Valor
0845	\$ 20
0891	50
1113	50
1738	20
1852	20
1980	20
2033	20
2297	200
3310	100
4116	20
4405	20
4945	20
4976	20
5126	20
5234	20
5243	20
5543	100
5573	20
5670	20
6619	20
6802	20
7296	20
7416	20
7896	20
7918	20
7939	20
8031	20

8176	20
8330	20
8331	20
8332	20
8333	20
8334	20

8335 500

Y UN SOLAR

8336	20
8337	20
8338	20
8339	20
8340	20
8347	20
8523	20
8624	20
8849	200
8861	100
9294	20
9299	20
9374	20
9460	20
9624	20
9734	20
9793	20
9903	20
10190	20
10400	20
10561	50
11065	20
11111	20
11153	1500
11355	20
11410	20
11730	20
12050	20
13220	20
14175	20
14537	50
14652	20
14850	20
14963	20

Nota.—Todos los billetes cuyos números terminen en 35 ó sean las dos últimas cifras del número que obtuvo el primer premio, tienen cada uno diez pesos.

Otra.—Todos los billetes cuyos números terminen sólo en 5 ó sea la última cifra del número que obtuvo el primer premio, tienen cada uno dos pesos.

Terminó el acto

Daniel Núñez,
Presidente

C. W. Wahle,
Vocal

Juan W. Valenzuela,
Vocal

D. Carranza,
Alcalde 1.º

Manuel N. Sáenz,
Inspector suplente

Inocente Moreno,
Secretario

Carlos Echeverría,
Tesorero

licitación

La Junta de Educación de San Nicolás del cantón de Cartago ha acordado construir una pared de ladrillo y piedra para la casa de enseñanza, de las siguientes dimensiones:

Largo	54 1/2 varas
Alto	4 "
Grueso	16 pulgadas

Se publica este aviso para que los licitadores hagan sus propuestas dentro del término de 22 días, poniendo ellos los materiales.

Cartago, 3 de febrero de 1896.

MANUEL LORÍA,
Srio.

Régimen municipal

MOVIMIENTO

de fondos municipales de la ciudad de Alajuela
Mes de enero

Entradas

FONDOS COMUNES

Saldo en caja el 1.º de enero	\$ 1384-12
Macadam	359-35
Patentes de comercio	1052-25
Destace de ganado	1100-73
cerdos	105-72
Patentes de vinatería	349-73
Cañería	1169-48
Alumbrado	722-80
Lotés municipales	155-00
Multas personales y carcelajes	345-45
Remate de animales	10-00
Parque	224-70
Parques	40-00
Cementerio	56-25
Riego y aseo	313-50
San Pedro	40-00
San José	32-00
Sabanilla	44-00
Turrúcares	8-00
Santiago Este	14-00
Total	6228-35

FONDO DE CAMINOS

San Pedro	\$ 25-50
Sabanilla	2-00
Turrúcares	20-00
San Antonio	10-00
Garita	18-00
Tambor	14-00
Tuerral	51-50
Desamparados	15-00
San Rafael	237-00
Apertura del camino de Garita á Turrúcares	18-00
Total	411-00

Salidas

FONDOS COMUNES

Macadam	\$ 2457-25
Cañería	334-50
Alumbrado	227-80
Mercado	45-60
Parques	200-00
Alimentación de reos	221-60
Cárceles	234-25
Cementerio	52-50
Profilaxis Venérea	100-00
Trabajos municipales	259-25

REGISTRO

DE POLICIA DEL CANTON DE MORA

CUADRO de las personas que han sido juzgadas por faltas de policía en el mes de enero de 1896

NOMBRES	Edad	Estado	Profesión	Nacionalidad	Domicilio	Falta cometida	Pena impuesta	Fecha del juzgamiento
Juan Pérez	50 años	casado	Jornalero	Costarricense	Pacaca	Ebriedad	5 días arto.	1º de enero
José R. Pérez	30	soltero	Cañas	Provocación á riña	1-75
Santiago Pérez	29	1-75
Ramón Mena	30	casado	Centro	Ebriedad	0-75	6
Blas Sánchez	62	Ticufres	..	1-75	7
Ramón Sánchez	55	soltero	Artesano	..	Centro	..	0-75	13
Félix Fonseca	40	casado	1-75	13
Luis Quesada	55	..	Agricultor	1-75	20
Venancio Mena	50	..	Jornalero	Permanencia en estº en día de trabajo	0-75
Blas Sánchez	62	Ticufres	Ebriedad	3-75
Francisco Mora Mora	39	Centro	Falta á trabajo rural	5-00	21
Manuel Pérez Patilla	50	..	Agricultor	Embriaguez	1-75	27
Abraham Jiménez	40	soltero	Jornalero	1-75
Félix Fonseca	40	casado	Artesano	0-75
Manuel Porras	32	..	Jornalero	..	Picagres	Lesión leve y oposición á la autoridad	31-50	29
Rosendo Porras	36	Faltas á la autoridad	21-50

Jefatura Política del cantón de Mora. 3 de febrero de 1896

JOSÉ M^a ÁVILA Z.

REGISTRO DE POLICIA DEL CANTON DE GOICOECHEA

Cuadro de las personas que han sido juzgadas por faltas de policía durante los meses de diciembre y enero últimos.

NOMBRES	Edad	Estado	Profesión	Nacionalidad	Domicilio	Falta cometida	Pena impuesta	Fecha del juzgamiento
Francisco Blanco M.	25	Soltero	agricultor	Costa Rica	Centro	Faltas á la Policía	\$ 10-00	Diciembre 13 1895
Victoriano Gutiérrez A.	30	..	músico	..	San José	escándalo	5-75	13
Desiderio Bienes Z.	25	Casado	agricultor	..	Centro	riña sin arma	5-75	16
Rosendo Quiros C.	42	Purral	..	5-75	16
Julian Gares.	28	Soltero	panadero	Ecuador	San José	ebriedad	5-75	17
José M ^a Porras.	24	Casado	comerciante	Costa Rica	Centro	desobediencia	5-00	19
José Jiménez.	30	..	jornalero	..	San Francisco	escándalo	5-75	23
Tomás Vargas.	49	..	agricultor	..	T. de B.	..	25-00	29
Isidro Rivera.	42	..	artesano	..	Centro	faltas á la Policía	10-75	Enero 8 1896
Ramón Vordero G.	30	..	agricultor	maltratamiento de obra	5-75	13
Francisco Gutiérrez U.	50	25-00	27
Abelino Morales Villalta.	29	Soltero	Purral	escándalo	10-75	27
José M ^a Barboza.	35	Casado	Ipé	faltas á la autoridad	15-75	27
Adriano Barquero.	40	15-75	27
Federico Barboza.	23	Soltero	15-75	27

Jefatura Política del cantón de Goicoechea.— Guadalupe, 2 de febrero de 1896.

El Jefe Político,
V. QUESADA SOTO

REGISTRO DE POLICIA DEL CANTON DE PALMARES

CUADRO de las personas que han sido juzgadas por faltas de policía en el mes de enero de 1896

NOMBRES	Edad	Estado	Profesión	Nacionalidad	Domicilio	Falta cometida	Pena impuesta	Fecha del juzgamiento
Concepción Sánchez	Mayor	casado	jornalero	Costarricense	Naranjo	desobediencia	1-75	6 de enero
Benjamin Baya	agricultor	..	Palmares	embriaguez	1-75	7
Fernando Solórzano	..	soltero	jornalero	desobediencia	1-75	7
Aracilio Figueroa Lizama	..	casado	artesano	Mejicano	..	embriaguez	5-75	11
Andrés Muñoz	jornalero	Costarricense	Atenas	..	5-75	14
Prinidad Barquero	desobediencia	1-75	15
Lorenzo Sánchez	..	casado	agricultor	..	Palmares	..	0-75	15
José Joaquín Solórzano	1-75	15
Licinio Cervell	escribiente	10-00	15
José Esteban Brenes	..	soltero	agricultor	amenazas	1-00	18
Emiliano Carrizosa	jornalero	desobediencia	0-75	22
Manuel Jiménez	..	casado	agricultor	..	Atenas	embriaguez	5-75	23
José María Maza	comerciante	..	Palmares	faltas	10-00	23
Candelario Porras	escándalo	1-75	24
Juan Villalobos	sin profesión	injurias	10-00	29
Andrés Abaca	agricultor	embriaguez	5-75	30
Julio Solórzano	..	soltero	jornalero	5-75	30

Jefatura Política. Cantón de Palmares, 4 de febrero de 1896.

B. SAGOT

M. Mora V.,

Srio.